



Acuerdo Ministerial No. 0445 - 12

Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO:

- Que** el **Centro Educativo "Naciones Unidas"** cumple cuarenta años de brillante labor educativa a favor de las niñas, niños y jóvenes de la ciudad de Guayaquil, desarrollada bajo estándares de calidad;
- Que** gracias al talento y esfuerzo de sus directivos y docentes, en las cuatro décadas de fructífera existencia institucional ha alcanzado las certificaciones ISO 9001:2000 e ISO 9001:2008, acreditada por la Empresa Bureau Veritás S.A. y SGS del Ecuador S.A., respectivamente;
- Que** por la permanente preparación de sus docentes y la formación integral en los ámbitos técnico, científico y moral bajo la modalidad de bilingüe en los niveles inicial, básico y bachillerato entregada a sus estudiantes, tiene el reconocimiento de los padres de familia y de la sociedad.

EN USO de las atribuciones que le confieren el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República 22, literales u), de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y 17 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

ACUERDA:

- Art. 1º.-** Conferir la **Condecoración "AL MÉRITO EDUCATIVO" AL PABELLÓN DEL CENTRO EDUCATIVO "NACIONES UNIDAS"** de la ciudad de Guayaquil, como justo reconocimiento a su valiosa y trascendental labor educativa cumplida durante cuatro décadas, bajo la premisa de la calidad y excelencia académica.
- Art. 2º.-** Entregar Acuerdo y medalla en la Sesión Solemne conmemorativa que se cumplirá el 24 de octubre de 2012.

Dado en San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a **19 OCT. 2012**

Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN

